



Secretaría de Educación de Guanajuato

SECRETARÍA MUNICIPAL RECIBIDO 11 FEB. 2020 H. Ayuntamiento

Imelda Ramirez 9845

UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN DE ROMITA Oficio No. J0007/2020

DR. OSWALDO PONCE GRANADOS PRESIDENTE MUNICIPAL DE ROMITA, GTO. PRESENTE

Asunto: Modificación de puntos de Acuerdo.

At'n: LIC. JORGE ANTONIO SÁNCHEZ ZERMEÑO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Presente.

Por este medio reciba usted un cordial y afectuoso saludo, así mismo aprovecho la ocasión para informarle que en seguimiento y cumplimiento a lo acordado en la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de fecha del 31 de Enero del año en curso, en el acta número 12, y que fuera publicada en el Periódico Oficial del Estado de Guanajuato en fecha del 12 de abril del 2019, a través de la cual el H. Ayuntamiento del Municipio de Romita, aprobó la Desafectación del Dominio Público, un inmueble de propiedad municipal identificado como área de reserva ubicada en el Fraccionamiento Valle Verde Segunda Sección, con una superficie de 1,500.00 metros cuadrados, a favor de la Secretaría de Educación del Estado de Guanajuato, para la construcción del Preescolar "Frida Kahlo".

Por lo anterior, me permito informar que a la fecha no ha sido posible culminar el proceso de adjudicación a favor del Gobierno del Estado de Guanajuato, debido a que las medidas y colindancias señaladas en el acuerdo de ayuntamiento señalado anteriormente, no coincide con lo que se encuentra físicamente en dicha área.

Amén de lo anterior, y con la finalidad de dar cumplimiento a lo señalado en la Sesión Ordinaria de H. Ayuntamiento de fecha del 31 de enero del año en curso, en el acta número 12, en beneficio de la niñez Guanajuatense, así como el evitar un daño al patrimonio inmobiliario municipal, solicito sea tan amable de someter a consideración en la próxima Sesión del H. Ayuntamiento del Municipio de Romita, la MODIFICACIÓN DEL PUNTO PRIMERO del Acuerdo en supralíneas, mismo que a la letra dice:

PRIMERO. - SE DESAFECTA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE DE DOMINIO PÚBLICO DE PROPIEDAD MUNICIPAL. -----

PARTE DEL ÁREA DE RESERVA UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO VALLE VERDE 2DA. SECCIÓN DEL MUNICIPIO CON UNA SUPERFICIE DE 1,500 M2 CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: -----

AL NORTE: 50.75 METROS CON CALLE VALLE DEL YAQUI; -----

AL SUR: 50.79 METROS CON CALLE VALLE DE ABAJEÑOS; -----

AL ORIENTE: 29.65 METROS CON RESTO DEL ÁREA DE RESERVA I; Y -----

AL PONIENTE: 29.46 METROS CON CALLE VALLE DE JEREZ. -----

TOTAL DE SUPERFICIE: 1,500 METROS CUADRADOS. -----



Secretaría
de Educación
de Guanajuato

PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRIMERO. - SE DESAFECTA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE DE DOMINIO PÚBLICO DE PROPIEDAD MUNICIPAL. -----

PARTE DEL ÁREA DE RESERVA UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO VALLE VERDE 2DA. SECCIÓN DE ESTE MUNICIPIO CON UNA SUPERFICIE DE 1,518.39 M2 CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: -----

AL NORTE: 43.85 METROS CON CALLE VALLE DEL YAQUI; -----

AL SUR: DOS LÍNEAS DE 19.36 METROS Y 24.57 METROS CON CALLE VALLE DE ABAJEÑOS; -----

AL ORIENTE: 34.92 METROS CON MUNICIPIO DE ROMITA (RESTO DEL PREDIO); Y -----

AL PONIENTE: 34.12 METROS CON CALLE VALLE DE JEREZ. -----

TOTAL DE SUPERFICIE: 1,518.39 METROS CUADRADOS. -----

Lo anterior, a fin de continuar con el proceso correspondiente a la regulación de los bienes inmuebles que han sido donados por parte del Municipio de Romita a través de su H. Ayuntamiento, a Gobierno del Estado de Guanajuato, con destino a la Secretaría de Educación.

Por lo anterior, me permito anexar al presente

- Copia Simple del Levantamiento Topográfico realizado por el departamento de obras públicas del Municipio de Romita, el cual corresponde a la realidad física del inmueble donde ha de instalarse el Centro de Trabajo denominado Jardín de Niños Frida Kahlo.

Sin otro particular, le reitero a Usted la seguridad de mi más atenta consideración, quedando a sus órdenes en Vicente Guerrero # 5 Esq. Javier, Mina Zona Centro, de este municipio, de mismo modo a través del Lic. Rey David Rodríguez Aguilar, en el correo electrónico r_rodriguezacm6@seg-gto.gob.mx, o bien en el teléfono celular 412-105-7855.

Atentamente

Romita, Gto.; a 20 de enero de 2020

Lic. Adriana del Carmen Morales Hermosillo
Jefa de la USAE, Romita Gto.



SEG
Delegación Regional
Centro Oeste
USAE ROMITA

C.c.p - Lic. Denis Bermejo Lajovich, Jefa de la Unidad Jurídica.

Delegación Regional de Educación Centro Oeste

Conjunto Administrativo Pozuelos s/n planta baja | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36000 | Tel. 01 (473) 7351000 y 07

EDBL/L ROMITA